

Plan de formación continua
para **técnicos del medio rural**

2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Índice

Resolución de la convocatoria, **3**

Memoria, **4**

Relación de cursos propuestos en 2024, **6**

Descripción de aspectos generales del Plan de Formación, **9**

Fichas descriptivas de los cursos programados, **11**

Resolución de la convocatoria



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
RURAL, INNOVACION Y FORMACION
AGROALIMENTARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL “PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA TÉCNICOS DEL MEDIO RURAL 2024”.

El medio rural en España representa en torno al 84% del territorio, y tan solo está asentada en él, el 16% de la población. Esto constituye un desequilibrio importante tanto económico como social respecto al territorio urbano.

Por ello, desde hace varios años, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria es la encargada de la coordinación de las acciones formativas, dirigidas a los colectivos con mayor incidencia en el medio rural, y que se encuentran implicadas en los procesos de cambio favorecedores del mismo: nuevas tecnologías, innovación, asesoramiento, sostenibilidad, conservación de recursos y de acción por el clima, entre otros.

Todo ello impulsa el desarrollo económico y social del medio rural basado en sus potencialidades. Esto se consigue con el conocimiento y la transferencia de información, facilitando el aprendizaje continuo de los habitantes del medio rural, acercando la formación y la educación al territorio, llegando al mismo, y tan cerca como sea posible, para lo cual, se mantendrán muchos cursos en formación virtual. Pese a ello, se ha incrementado, en la medida de lo posible, la realización de los cursos en formato presencial (o mixto con la formación virtual) con el objetivo de favorecer la interacción social entre los alumnos y entre alumnos y profesores, que tiene también un incuestionable valor intangible, con el objetivo de generar el máximo impacto del Plan, a través del uso de las modalidades de impartición más adecuadas en cada caso.

La cualificación de la población activa rural, sobre todo jóvenes y mujeres rurales, así como profesionales, empresarios o asalariados, permitirá alcanzar el desarrollo y los objetivos buscados.

La formación como variable estructural, juega un papel capital en los procesos innovadores, que condiciona cualquier estrategia de crecimiento, y de progreso regional y nacional y, en particular, la formación continua, garantiza la adaptabilidad y las cualificaciones profesionales a las nuevas demandas del mercado. Esta formación continua de los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural constituye por tanto un valor estratégico prioritario ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que está inmerso el medio rural.

Por consiguiente, este Ministerio, en respuesta a las competencias asignadas, y en aras a alcanzar los objetivos de la política nacional y comunitaria de desarrollo, continuará en 2024 con el “Plan de formación continua para técnicos del medio rural”, que tan buenos éxitos de participantes y valoración de los cursos por los alumnos ha cosechado anteriormente, a través de la formación presencial y virtual que ha permitido acercar más este Plan al territorio y casi triplicar el número de participantes. La innovación formativa a través de la formación virtual se ha ampliado en las últimas ediciones, con la oferta de 2 cursos en línea masivos (MOOC), lo que constituye un avance porque ha facilitado llegar a un mayor número de alumnos, que además están repartidos por todo el territorio nacional, con una distribución similar a la de la población española. Esta modalidad de impartición se va a fomentar en los próximos Planes de formación.

Aclarar, no obstante, que este plan queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria del año en curso.

Firmado electrónicamente por
Isabel Bombal Díaz

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

Código seguro de Verificación : GEN-f0b4-b032-abf5-ba15-3eba-72c9-7a70-43ae | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CSV : GEN-f0b4-b032-abf5-ba15-3eba-72c9-7a70-43ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISABEL BOMBAL DIAZ | FECHA : 08/02/2024 13:56 | Sin acción específica



Memoria

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, como en años anteriores, impulsa el “Plan de formación continua 2024 para técnicos que desarrollan sus actividades en el medio rural”. Su objetivo es que dicha formación sea uno de los instrumentos de modernización y cambio del medio rural.

Por ello, este plan contempla el desarrollo de acciones formativas, dirigidas a los colectivos con mayor incidencia en el medio rural, y que se encuentran implicadas en los procesos de cambio favorecedores del desarrollo rural, las nuevas tecnologías, innovación, asesoramiento, sostenibilidad y conservación de recursos y de acción por el clima, entre otros.

Los cursos pretenden formar a los técnicos que trabajan en los distintos ámbitos del medio rural, como técnicos de las diferentes administraciones, redes y grupos de acción local, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y asociaciones del medio rural, agentes de empleo y desarrollo local y titulados universitarios que trabajan en el sistema de asesoramiento que se destina a los posibles beneficiarios de las ayudas de la PAC sobre la gestión de tierras y explotaciones.

Al igual que en años anteriores, en 2024, se mantendrán muchos cursos en formación virtual, pero también, en la medida de lo posible, cursos en formato presencial (o mixto con la formación virtual) con el objetivo de favorecer la interacción social entre los alumnos y entre alumnos y profesores, que tiene también un incuestionable valor intangible, con el objetivo de generar el máximo impacto del Plan, a través del uso de las modalidades de impartición más adecuadas en cada caso.

Adicionalmente, en una apuesta por la innovación en la formación, y con el doble objetivo de facilitar el aprendizaje, y alcanzar aún a más alumnos para maximizar el impacto del Plan, seguirán disponibles 2 cursos sobre asesoramiento en agricultura ecológica y asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas a través de la modalidad de cursos en línea masivos (MOOC), además de la modalidad en aula virtual en la que se han venido celebrando en las últimas ediciones. Se trata de dos cursos con una alta demanda, que en la edición de 2023 llegó a formar a más de 1.000 alumnos. A través de esta innovación formativa, se puede atender a tantos alumnos como deseen realizar esos cursos. Estos cursos en modalidad MOOC, están planteados de manera que el alumno autónomamente pueda inscribirse, realizar el itinerario formativo y ser evaluado. Para ello, se ha hecho un trabajo de transformación de los contenidos, se han grabado y editados vídeos de manera profesional, se ha generado un elevado volumen de preguntas de evaluación a los alumnos de muy distinto tipo (test, rellenar huecos, unir, etc.), para incorporarlo a una plataforma de teleformación.

Esta circunstancia de la formación virtual (aula virtual, teleformación, cursos en línea masivos) ha permitido ampliar el impacto generado por el Plan, porque ha facilitado llegar a un mayor número de alumnos, que además están repartidos por todo el territorio nacional, con una distribución similar a la de la población española.

Los cursos y jornadas impartidos a través de formación virtual disponen de una plataforma web de formación específica.

Memoria

Las prioridades básicas del Plan 2024 son, entre otras, las siguientes:

- generación y transferencia de conocimientos
- innovación en la agricultura y ganadería
- viabilidad de las explotaciones
- especialización en diseño y gestión de regadíos
- apoyo a los jóvenes agricultores y nuevos emprendedores
- competitividad de la agricultura con otros sectores
- sanidad y bienestar de los animales
- rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones
- recursos fitogenéticos, material vegetal y certificación de semillas
- implantación de nuevas tecnologías
- lucha contra el cambio climático

Todo esto requiere dotar y acercar la formación y la educación al territorio, llegando al mismo tan cerca como sea posible. La cualificación de su población, permitirá, en parte, alcanzar los objetivos buscados, así como la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural, lo que traerá consigo la permanencia y el incremento de la población en el territorio, que se caracteriza actualmente por su envejecimiento y masculinización.

La Resolución de la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, da paso a la realización de este Plan de formación de cursos para 2024.

A continuación se recogen los criterios de selección de alumnos y la ficha de cada uno de los cursos.

Este plan de formación

Este plan de formación, así como la información y documentación de dichos cursos, se publicará en la página web del MAPA: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/>

Relación de cursos propuestos en 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

- 1 IV Curso internacional en diseño, gestión e innovación en regadío
- 2 Aplicación de metodologías de eficiencia energética y sostenibilidad en el uso de aguas para regadío
- 3 Uso de big data, sensórica y teledetección para el cálculo de dosis de riego
- 4 Nuevas metodologías aplicadas al regadío: drones y BIM
- 5 Impacto del cambio climático en la agricultura de regadío: Estrategias de adaptación
- 6 Nuevas tecnologías de aplicación en los regadíos
- 7 Aguas regeneradas. Aplicación en el regadío
- 8 Ventosas: Tipología, ensayos de laboratorio y normativa

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

- 9 El instrumento financiero de gestión centralizada

DIRECCIÓN TÉCNICA

- 10 Asesoramiento en agricultura ecológica
- 11 Asesoramiento en agricultura ecológica (MOOC)
- 12 Asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas
- 13 Asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas (MOOC)
- 14 53º Seminario Técnicos y Especialistas en horticultura

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA

- 15 Intervención sectorial de frutas y hortalizas en el Plan Estratégico Nacional
- 16 Ecorregímenes orientados a los cultivos leñosos: cubiertas vegetales espontáneas o sembradas y cubiertas inertes de restos de poda

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS

- 17 [Curso sobre clasificación de canales de bovino y porcino](#)
- 18 [Nueva normativa de comercialización en carne de aves de corral y huevos](#)
- 19 [Sostenibilidad en el ovino y caprino](#)
- 20 [Bienestar animal en la normativa de ordenación sectorial](#)
- 21 [Evaluación de datos sobre poblaciones cinegéticas](#)
- 22 [Nueva intervención sectorial apícola](#)
- 23 [Rentabilidad y sostenibilidad en el sector lácteo](#)
- 24 [Protección de los animales durante su transporte](#)
- 25 [Protección de los animales en la acuicultura](#)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

- 26 [Control Oficial en el marco del Reglamento \(UE\) 2016/1012.](#)
- 27 [Análisis y valorización de los recursos genéticos para su utilización sostenible.](#)
- 28 [Establecimientos de sector de la alimentación animal: Actualización de la normativa de aplicación. Implicación sobre los controles oficiales](#)
- 29 [Control Oficial relativo a productos reproductivos de la especie bovina](#)
- 30 [Ganadería y medio ambiente](#)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

- 31 [Procedimientos de acceso a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura](#)
 - 32 [Procedimientos de acceso a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura](#)
 - 33 [Jornada presentación del tomo 3 del Inventario español de conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad agrícola](#)
 - 34 [Conservación in situ de Recursos Fitogenéticos para la agricultura y alimentación \(RRFFAA\). Estrategia PSC \(parientes silvestres de los cultivos\)/PSUA \(plantas silvestres de uso alimentario\)](#)
 - 35 [Jornada sobre el control de organismos modificados genéticamente \(OMG\) para la producción de alimentos y piensos.](#)
 - 36 [Jornada sobre propuesta de Reglamento sobre plantas obtenidas por nuevas técnicas genómicas](#)
 - 37 [Material vegetal de reproducción de frutales y vid: Normativa sobre producción, comercialización, certificación, control y registro de variedades \(para empleados públicos\)](#)
 - 38 [Material vegetal de reproducción de frutales y vid: Normativa sobre producción, comercialización, certificación, control y registro de variedades \(para técnicos del sector\)](#)
-

-
- 39 Certificación de semillas y su control. Ensayos de semilla en laboratorio para empleados públicos
-
- 40 Certificación de semillas y su control. Acreditación para la inspección de campo para técnicos de empresas de semillas
-
- 41 Procedimientos de registro de variedades vegetales
-
- 42 Certificación de semillas y su control. Acreditación para la toma oficial de muestras e inspección de campo para empleados públicos
-
- 43 Certificación de semillas y control de OMG. Acreditación para la toma oficial de muestras para los puestos de control de fronteras
-

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES Y ACEITE DE OLIVA

- 44 Eco-régimen de espacios de biodiversidad: márgenes e islas de biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

- 45 Vigilancia del titular de la explotación, veterinario de la explotación y plan sanitario integral
-
- 46 Prescripción veterinaria, responsabilidades legales y PRESVET
-
- 47 Movimiento intracomunitario de animales terrestres y huevos para incubar
-
- 48 Trazabilidad, Identificación y Registro de especies ganaderas. Marco normativo
-

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL

- 49 Normativa aplicable al ámbito de los productos fitosanitarios y su control oficial
-

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL EN FRONTERA

- 50 Normativa fitosanitaria básica relativa a la exportación: Agente de control

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

- 51 Jefes de panel de catadores de aceite de oliva virgen extra
-
- 52 Implantación de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración
-
- 53 Sistemas integrados de gestión en laboratorios de ensayo
-

Descripción de aspectos generales del Plan de Formación

El “Plan de formación continua para técnicos del medio rural” se articula en actividades presenciales, semipresenciales y de formación virtual.

Destinatarios de la formación:

Los cursos van dirigidos a:

- Técnicos titulados universitarios de:
 - Las distintas administraciones públicas
 - Grupos de acción local, agentes de empleo y desarrollo local
 - Organizaciones profesionales agrarias
 - Entidades asociativas del medio rural
 - Cooperativas agrarias y de comunidades de regantes
 - PYMES localizadas en el medio rural.
- Emprendedores del medio rural, agricultores y ganaderos.

Actividades formativas:

Planteamiento didáctico:

- Jornada: Una o varias reuniones para impartir información específica, identificar problemas y promover cambios deseables.
- Seminario: Conjunto de varias sesiones sobre un tema, con la participación de grupos de trabajo y asesores para alcanzar conclusiones en una sesión de resumen y evaluación.
- Curso: Reuniones desarrolladas sobre la base de un programa, en las que especialistas en las materias correspondientes imparten enseñanzas que responden a los objetivos que se expresan en el plan de formación.
- Curso en línea masivo (*Massive Open Online Course*, MOOC): modalidad de aprendizaje virtual, a través de Internet, con una estructura orientada al aprendizaje autónomo, y una evaluación a través de la superación de pruebas, dirigida a un número ilimitado de participantes.

Solicitudes:

- Las solicitudes de inscripción a las actividades formativas se realizarán de manera generalizada a través del formulario electrónico que se publicará en el calendario del portal del Ministerio para la mayoría de los cursos. No obstante, excepcionalmente hay cursos que podrán tener otras modalidades de inscripción tal como se indica en cada caso en sus correspondientes instrucciones.

Descripción de aspectos generales del Plan de Formación

- Las bajas que se produzcan, por el motivo que el coordinador considere, serán cubiertas con los solicitantes, por el orden en que figuran en la lista de espera.
- El plazo de inscripción a los cursos, si no se especifica otra cosa en la ficha correspondiente, comprenderá desde su publicación en el portal del Ministerio (alrededor de dos meses antes del inicio del curso) hasta aproximadamente 15 días anteriores al comienzo del mismo, o cobertura del número máximo de plazas disponibles para cada curso. En el calendario asociado al Plan se irán publicando los enlaces de solicitud y se indicará también cuándo la inscripción ha finalizado.

Selección de alumnos:

La selección de alumnos para asistir a cada una de las actividades formativas se realizará, hasta completar el número máximo de alumnos previstos, aplicando los siguientes criterios:

- Perfil académico y profesional coincidente con lo establecido en la ficha del curso contenida en el Plan de Formación para los destinatarios de la actividad formativa (este criterio será excluyente).
- Podrán usarse criterios para fomentar la participación de mujeres y jóvenes.
- Orden de llegada de la solicitud de acuerdo con la fecha de presentación.
- Grado de coincidencia entre objetivos programados y la ocupación desempeñada por el solicitante.
- Distribución territorial de los solicitantes, con la finalidad de tener la máxima representación nacional posible.
- No se podrá repetir alguno de los cursos realizados por los asistentes con anterioridad a tres años, ni asistir a más de un curso coincidente en las mismas fechas.

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

Relación de Cursos



> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

1. IV Curso internacional en diseño, gestión e innovación en regadío

Modalidad: aula virtual, teleformación y prácticas en presencial

Fecha: a determinar (previsiblemente 1.º trimestre de 2024)

Lugar: C/ Gran Vía de San Francisco 4-6; Madrid

Duración: 6 meses

COORDINADOR:

Juan Manuel Alameda Villamayor / Susana Campelo Rodríguez
91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Formar expertos en diseño y gestión de regadío, que puedan incorporarse a empresas públicas y privadas, comunidades de regantes, a Organismos Internacionales relacionados con el regadío, así como posibilitar la creación de empresas de servicios relacionadas con este tema.

DESTINATARIOS:

Ingenieros Agrónomos, Máster y Técnicos Agronómicos de España y de Países Centro y Suramericanos, con formación básica en los temas a tratar en el Curso.

CONTENIDOS:

Bloque 1: ingeniería del riego.

Bloque 2: agronomía del riego.

Bloque 3: diseño y proyecto de sistemas de riego.

Bloque 4: innovación en el regadío.

Bloque 5: gobernanza del agua, evaluación ambiental de proyectos de regadío, estudio de seguridad y salud y nuevas tecnologías.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

2. Jornada sobre aplicación de metodologías de eficiencia energética y de sostenibilidad en el uso de aguas para regadío

Modalidad: presencial

Fecha: semana del 8 al 12 de abril de 2024

Lugar: Valencia

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Juan Manuel Alameda Villamayor/Susana Campelo Rodríguez
91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

En los últimos años se están aplicando metodologías de eficiencia energética, tipo fotovoltaicas y otras, así como de uso del agua desde un punto de vista sostenible, habiendo implantando nuevas aplicaciones avaladas por la Universidad y empresas del Sector. Se trata de transmitir estas técnicas y compartir las experiencias adquiridas por este Ministerio.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que gestionen explotaciones o servicios de asistencia técnica relacionados con el riego a agricultores.

CONTENIDOS:

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

3. Jornada “Uso de big data, sensórica y teledetección para el cálculo de la dosis de riego”

Modalidad: aula virtual

Fecha: 23 de abril de 2024

Lugar: C/ Gran Vía de San Francisco 4-6; Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Sergio de Román Musulén

91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Exponer los diferentes tipos de sensores a implementar en las explotaciones de regadío, que junto con estaciones meteorológicas, teledetección y otras fuentes de información, proporcionan una ingente cantidad de datos que permiten la toma de decisiones para la determinación de la dosis óptima de riego en una explotación.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que gestionen explotaciones o servicios de asistencia técnica relacionados con el riego a agricultores.

CONTENIDOS:

EL ROL DE LOS SENSORES EN AGRICULTURA DE REGADÍO (Tipología de sensores y su aplicación en entornos agrícolas, instalación, manejo y mantenimiento, registro de datos y datos en tiempo real) **TELEDETECCIÓN Y BIG DATA. OPTIMIZACIÓN DEL RIEGO CON IMÁGENES SATÉLITALES** (recopilación masiva de imágenes, tipos de satélites, calidad y resolución de los datos, análisis y optimización de los datos) **HERRAMIENTAS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS** (Hardware y software idóneo para el tratamiento de datos, código abierto y soluciones comerciales, flujo de trabajo, formatos de entrada y salida) **DOSIS DE RIEGO BASADAS EN DATOS: CASOS DE ÉXITO Y DESAFÍOS** (Ejemplo de utilización en una explotación real, metodología de trabajo, resultados obtenidos, limitaciones del sistema, desafíos del sistema).

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

4. Nuevas metodologías aplicadas al regadío: drones y BIM

Modalidad: aula virtual

Fecha: mayo de 2024

Lugar: C/ Gran Vía de San Francisco 4-6; Madrid

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Juan Manuel Alameda Villamayor

91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Presentar las tecnologías aplicadas mediante la captación de datos y modelos continuos a partir de los Vehículos Aéreos no Tripulados (DRON) y su interconexión con la metodología BIM, para conseguir modelos de información únicos y útiles para todos los intervinientes en la gestión de los regadíos, Administraciones, Confederaciones Hidrográficas, Mancomunidades de regantes y usuarios.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que gestionen explotaciones o servicios de asistencia técnica relacionados con el riego a agricultores.

CONTENIDOS:

Aplicación de las nuevas tecnologías aplicadas de los Vehículo Aéreo no tripulado (DRON) con el fin de obtener modelos continuos 3D de la zonas de cultivo, el estudio de las plantaciones, así como la aplicación en las balsas de riego conllevan un potencial económico y su optimización que hacen que su uso continuo y eficaz sea real e inminente. Aplicación de la metodología BIM (Building Information Modeling “Modelado de Información de la Construcción”), con objeto de dar cumplimiento a la Orden PCM/818/2023, de 18 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de junio de 2023, por el que se aprueba el Plan de Incorporación de la Metodología BIM en la contratación pública de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, en la que se establece que BIM se solicitará gradualmente a los expedientes de contratación que se inicien después su publicación, es necesario empezar a fijar criterios sobre experiencias reales de uso de la metodología BIM en los proyectos de regadío objetivo perseguido por estas jornadas. Por último se verá la interconexión entre los datos obtenidos con las diferentes aplicaciones de los Drones y su incorporación a los modelos obtenidos en Metodología BIM.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

5. Impacto del cambio climático en la agricultura de regadío: Estrategias de adaptación

Modalidad: aula virtual

Fecha: 11 de junio de 2024

Lugar: C/ Gran Vía de San Francisco 4-6; Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Sergio de Román Musulén

91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Exponer el impacto del cambio climático en la agricultura de regadío: aumento de temperaturas, variabilidad de precipitaciones y frecuencia de eventos climáticos extremos. Adaptación a través de la modernización de sistemas de riego, cultivos resistentes al clima y gestión inteligente del agua.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que intervengan en el ciclo de vida de las explotaciones de regadío, su diseño, ejecución o explotación.

CONTENIDOS:

EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO (Cambios en las condiciones meteorológicas, patrones de lluvia y temperatura, estrés hídrico de los cultivos, patologías relacionadas e impacto en la seguridad alimentaria, proyecciones de futuro). **ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA HÍDRICA EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO** (Optimización de sistemas de riego, distintos niveles de modernización, tecnología aplicable (telecontrol, sensórica...)). **POLÍTICAS Y REGULACIONES RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO** (Políticas de impulso de la eficiencia del uso del agua y de promoción de prácticas agrícolas resistentes al clima, relaciones Administración y agricultores, políticas de gestión de recursos hídricos, normativas de eficiencia hídrica y regulaciones de uso del agua). **FINANCIAMIENTO PARA FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN AGRICULTURA DE REGADÍO** (Estrategias de financiación de prácticas sostenibles y resistentes al clima, proyectos de adaptación, fondos PRTR).

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

6. Nuevas tecnologías de aplicación en los regadíos

Modalidad: presencial

Fecha: semana del 23 al 27 de septiembre de 2024

Lugar: Granada

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Juan Manuel Alameda Villamayor/Susana Campelo Rodríguez
91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

En los últimos años se están aplicando nuevas tecnologías eficientes para poder usar el agua en el regadío, tanto de las Aguas provenientes de la desalación como de la depuración. Por ello, es importante abrir un foro de conocimiento y debate sobre estas tecnologías para el uso futuro en este campo.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que intervengan en el ciclo de vida de las explotaciones de regadío, su diseño, ejecución o explotación.

CONTENIDOS:

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

7. Aguas regeneradas. Aplicación en el regadío

Modalidad: aula virtual

Fecha: 22 de octubre de 2024

Lugar: C/ Gran Vía de San Francisco 4-6; Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Santiago Artillo Sánchez

91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Conocimiento de la aplicación del Reglamento UE 2020/741, sobre reutilización del agua. Gestión del riesgo, requisitos adicionales y medidas preventivas para garantizar que las aguas regeneradas se usen y gestionen de forma segura. Gestión integrada de riego con aguas regeneradas. Ventajas e inconvenientes. Mezcla de agua para fertirriego.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que gestionen explotaciones o servicios de asistencia técnica relacionados con el riego a agricultores.

CONTENIDOS:

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

8. Ventosas: tipología, ensayos de laboratorio y normativa

Modalidad: presencial

Fecha: 14 de noviembre

Lugar: CENTER San Fernando de Henares

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Carlos Garrido Garrido

91 347 59 90

bnz-formregadios@mapa.es

OBJETIVOS:

Conocer la tipología de ventosas presentes en el mercado y los criterios de selección en función de la red de riego. Conocer como interpretar las curvas de los fabricantes, ensayos de laboratorio y conocer la normativa en la materia.

DESTINATARIOS:

Técnicos y gestores al servicio de las Administraciones, Comunidades de Regantes, empresas y profesionales relacionados con el regadío que gestionen explotaciones o servicios de asistencia técnica relacionados con el riego a agricultores.

CONTENIDOS:

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

9. El instrumento financiero de gestión centralizada

Modalidad: aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente, abril de 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 10h, 4 sesiones de 10:00 a 12:30

COORDINADOR:

Paula Rodríguez Andreu

bnz-ifgc2014-2020@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer cómo se apoya al sector agrario, forestal y agroalimentario a través de los instrumentos financieros FEADER. Instrumento Financiero de Gestión Centralizada.

DESTINATARIOS:

A determinar. Posible ampliación a otros usuarios interesados en el instrumento más allá de los gestores de las comunidades autónomas.

CONTENIDOS:

- Bloque I. Introducción a los Instrumentos Financieros.
- Bloque II. El Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC).

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> DIRECCIÓN TÉCNICA

10. Curso para asesores en producción ecológica

Modalidad: aula virtual y teleformación

Fecha: abril-mayo 2024

Lugar: aula virtual y teleformación

Duración: 2 semanas en días alternos

COORDINADOR:

Cecilia Bretal Koenig

91 347 15 24

bnz-Plan-Formacion@mapa.es

OBJETIVOS:

Mejorar la formación en materia de agricultura ecológica de los técnicos que trabajan de manera directa con el sector agrario. Ofrecer una panorámica de las implicaciones y potencialidades de la transformación a ecológico tanto para los asesores a explotaciones, como para los agricultores que tengan este interés.

DESTINATARIOS:

Asesores de explotaciones en activo y profesionales con interés en desarrollarse en este campo. Personal de Oficinas Comarcales Agrarias, Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas, etc.

CONTENIDOS:

- La producción ecológica en España y su situación a nivel europeo y mundial.
- Principios de producción ecológica: manejo del suelo, técnicas de cultivo, manejo ecológico de plagas y enfermedades. Ganadería ecológica.
- Proceso de conversión a la agricultura ecológica. El plan de conversión y su viabilidad económica.
- Sistemas de control de la Producción ecológica: La certificación.
- La producción ecológica del nuevo periodo 2023-2027.
- La comercialización de la producción ecológica. Canales tradicionales y canales cortos de comercialización.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> DIRECCIÓN TÉCNICA

11. Curso para asesores en producción ecológica (MOOC)

Modalidad: teleformación

Fecha: continuo

Lugar: teleformación

Duración: continuo

COORDINADOR:

Cecilia Bretal Koenig

91 347 15 24

bnz-Plan-Formacion@mapa.es

OBJETIVOS:

Mejorar la formación en materia de agricultura ecológica de los técnicos que trabajan de manera directa con el sector agrario. Ofrecer una panorámica de las implicaciones y potencialidades de la transformación a ecológico tanto para los asesores a explotaciones, como para los agricultores que tengan este interés.

DESTINATARIOS:

Asesores de explotaciones en activo y profesionales con interés en desarrollarse en este campo. Personal de Oficinas Comarcales Agrarias, Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas.

CONTENIDOS:

- La producción ecológica en España y su situación a nivel europeo y mundial.
- Principios de producción ecológica: manejo del suelo, técnicas de cultivo, manejo ecológico de plagas y enfermedades. Ganadería ecológica.
- Proceso de conversión a la agricultura ecológica. El plan de conversión y su viabilidad económica.
- Sistemas de control de la Producción ecológica: La certificación.
- La producción ecológica en el nuevo periodo 2023-2027.
- La comercialización de la producción ecológica. Canales tradicionales y canales cortos de comercialización.

SOLICITUD:

Las solicitudes se formularán directamente a través del siguiente enlace:

<https://formacion-mapa.org/mooc/>

> DIRECCIÓN TÉCNICA

12. Curso para asesores de explotaciones agrícolas y ganaderas

Modalidad: aula virtual y teleformación

Fecha: mayo a junio de 2024

Lugar: aula virtual y teleformación

Duración: 3 semanas en días alternos

COORDINADOR:

Cecilia Bretal Koenig

91 347 15 24

bnz-Plan-Formacion@mapa.es

OBJETIVOS:

Ofrecer una panorámica del funcionamiento de los sistemas de asesoramiento. Conocer los elementos esenciales de la última reforma de la PAC. Profundizar en el conocimiento de los elementos de esta política, así como de otras materias de utilidad para la modernización y la mejora de la competitividad de las explotaciones.

DESTINATARIOS:

Asesores de explotaciones en activo y profesionales con interés en desarrollarse en este campo. Personal de Oficinas Comarcales Agrarias, Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas, etc.

CONTENIDOS:

1. Panorámica y casos prácticos de asesoramiento.
2. El nuevo Plan Estratégico de la PAC en el período 2023-2027.
 - Ayuda básica a la renta y sus ayudas complementarias.
 - Ayudas asociadas.
 - Intervenciones sectoriales.
 - Condicionalidad reforzada.
 - Ecorregímenes.
 - Desarrollo rural y sus intervenciones.
 - Modernización de regadíos.
3. Innovación y digitalización.
4. Aspectos medioambientales
5. Otros aspectos: actuaciones del MAPA en favor de las mujeres, comercialización, etc.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> DIRECCIÓN TÉCNICA

13. Curso para asesores de explotaciones agrícolas y ganaderas (MOOC)

Modalidad: teleformación

Fecha: continuo

Lugar: teleformación

Duración: continuo

COORDINADOR:

Cecilia Bretal Koenig

91 347 15 24

bnz-Plan-Formacion@mapa.es

OBJETIVOS:

Ofrecer una panorámica del funcionamiento de los sistemas de asesoramiento. Conocer los elementos esenciales de la última reforma de la PAC. Profundizar en el conocimiento de los elementos de esta política, así como de otras materias de utilidad para la modernización y la mejora de la competitividad de las explotaciones.

DESTINATARIOS:

Asesores de explotaciones en activo y profesionales con interés en desarrollarse en este campo. Personal de Oficinas Comarcales Agrarias, Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas, etc.

CONTENIDOS:

1. Panorámica y casos prácticos de asesoramiento.
2. El nuevo Plan Estratégico de la PAC en el período 2023-2027.
3. Innovación y digitalización.
4. Aspectos medioambientales.
5. Otros aspectos: actuaciones del MAPA en favor de las mujeres, comercialización, etc.

SOLICITUD:

Las solicitudes se formularán directamente a través del siguiente enlace:

<https://formacion-mapa.org/mooc/>

> DIRECCIÓN TÉCNICA

14.53.º Seminario de técnicos y especialistas en horticultura

Modalidad: presencial

Fecha: del 23 al 27 de septiembre de 2024

Lugar: Chipiona

Duración: 45 horas

COORDINADOR:

M.ª Dolores Vela Delgado

956 03 46 00

mdolores.vela@juntadeandalucia.es

chipiona.ifapa@juntadeandalucia.es

jerez.ifapa@juntadeandalucia.es

OBJETIVOS:

Intercambio de experiencias de las personas participantes en base a la presentación de comunicaciones y ponencias sobre distintos aspectos de la horticultura recogidos en los contenidos de esta ficha. Establecimiento de relaciones con Especialistas en Horticultura de toda España para el desarrollo de trabajos en común. Visita de explotaciones y conocimiento de la horticultura de la zona.

DESTINATARIOS:

Personas que trabajen como Técnicos/as y Especialistas en Horticultura, realizando experimentación aplicada y asesorando al sector, tanto en las administraciones públicas como en el sector privado.

CONTENIDOS:

Material Vegetal. Alternativas a cultivos hortícolas y diversificación. Técnicas de cultivo. Control de plagas y enfermedades. Horticultura de conservación. Manejo del riego y la fertilización. Tecnología de Invernaderos. Mecanización. Tendencias en la producción, comercialización y valoración en la horticultura de cercanía.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde tres meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas según objetivo público.

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios

Relación de Cursos



> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA

15. Intervención sectorial de frutas y hortalizas en el Plan Estratégico Nacional

Modalidad: aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente 1.º trimestre de 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Adrián Torrellas Tomé

91 347 69 01

atorrellas@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas como línea de ayuda para incrementar la competitividad del sector y fomentar los métodos de producción medioambientalmente sostenibles. Presentar las principales novedades de la nueva PAC.

DESTINATARIOS:

Productores de frutas y hortalizas, personal técnico de organizaciones del medio rural.

CONTENIDOS:

En el curso se detallará las principales características de esta línea de ayuda, incluidas las novedades que se recogen en el Plan Estratégico Nacional en relación con los programas operativos y la experiencia de aplicación en 2023.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA

16. Ecorregímenes orientados a los cultivos leñosos: cubiertas vegetales espontáneas o sembradas y cubiertas inertes de restos de poda

Modalidad: aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente de marzo a abril de 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Elena Vicente Pelado

91 347 58 09

evicente@mapa.es

OBJETIVOS:

Aspectos prácticos de aplicación de las prácticas de cubiertas incluidas en los ecorregímenes orientados a los cultivos leñosos, ya sea en la denominada Práctica de cubiertas espontáneas o sembradas ya sea la Práctica de establecimiento de cubiertas inertes de restos de poda.

DESTINATARIOS:

Técnicos, gestores y responsables de explotaciones de cultivos leñosos, organizaciones profesionales agrarias, etc.

CONTENIDOS:

En el curso se detallarán aspectos prácticos relativos a las prácticas de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas y cubiertas inertes de restos de poda en el marco de los ecorregímenes orientados a los cultivos leñosos. Para ello, se contará con expertos en la materia que expondrán aspectos prácticos sobre el establecimiento y la gestión de dichas cubiertas en cultivos leñosos y la experiencia de aplicación en 2023.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso y, hasta 4 días antes del mismo, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS

17. Curso sobre clasificación de canales de bovino y porcino

Modalidad: presencial

Fecha: a determinar (previsiblemente 3.º trimestre de 2024)

Lugar: a determinar

Duración: 20 h

COORDINADOR:

Ruth Morales López

91 347 82 67

rmlopez@mapa.es

OBJETIVOS:

- Formación continuada del personal de las comunidades autónomas competente en el control de la clasificación de canales de vacuno y porcino.
- Seguimiento y actualización en las novedades legislativas comunitarias y nacionales en materia de clasificación de canales de vacuno y porcino.
- Seguimiento de los planes de control llevados a cabo en las comunidades autónomas.
- Formación práctica en la clasificación de canales de vacuno y porcino.

DESTINATARIOS:

Curso dirigido a las autoridades y servicios veterinarios oficiales competentes en el control de los aspectos inherentes a la clasificación de canales en las comunidades autónomas. Se priorizará el personal que no haya recibido nunca ningún curso de este tipo.

CONTENIDOS:

- Fundamentos y aspectos legales del sistema de clasificación de canales. Normativa comunitaria y nacional en materia de clasificación de canales.
- Aspectos claves en el control de clasificación.
- Aspectos prácticos de la clasificación de canales.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS

18. Nueva normativa de comercialización en carne de aves de corral y huevos

Modalidad: presencial

Fecha: 2.º o 3.º trimestre de 2024

Lugar: Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Julia Barrio Dorado

91 347 15 58

jbarrio@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer la modificación de los reglamentos que regulan las normas de comercialización de carne de aves y de huevos.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes de Comunidades Autónomas y sector de la carne de ave y huevos.

CONTENIDOS:

Revisión de las nuevas normas de comercialización a nivel europeo:

- Reglamentos Delegados de la Comisión que incluye las normas de comercialización de huevos.
- Reglamento de Ejecución de la Comisión que incluye las normas de comercialización de huevos.
- Reglamento Delegado de la Comisión que incluye las normas de comercialización de carne de aves.
- Reglamento de Ejecución de la Comisión que incluye las normas de comercialización de carne de aves.

Revisión de las particularidades de las normas de comercialización de aves y huevos en el ámbito nacional:

- Proyecto de Real decreto que regula las normas de comercialización de huevos.
- Proyecto de Real decreto que regula las normas de comercialización de carne de aves.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo

19. Sostenibilidad en el ovino y caprino

Modalidad: online y/o presencial

Fecha: a determinar (previsiblemente 2.º trimestre de 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Santiago Escorial Guerra

91 347 67 25

sescorial@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer distintos aspectos relacionados con el sector ovino y caprino.

DESTINATARIOS:

Responsables en diferentes materias relacionadas con los sectores ovino y caprino.

CONTENIDOS:

El sector ovino y caprino: Sostenibilidad presente y futura: pastoreo, prevención de incendios, rentabilidad de las explotaciones, características del sector, iniciativas de I+D, comercialización ligada a la sostenibilidad.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

20. Bienestar animal en la normativa de ordenación sectorial

Modalidad: presencial

Fecha: finales de septiembre de 2024 (fecha orientativa por determinar)

Lugar: Gran Vía de San Francisco 4-6, Madrid

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Pilar León Arnaiz

91 347 36 95

pilarleon@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer a las autoridades competentes los requisitos de bienestar y protección de los animales en el marco de la normativa vigente en materia de ordenación de los diferentes sectores como el porcino, avícola, bovino y equino, incluyendo las últimas incorporaciones legislativas. Favorecer el intercambio de información entre los participantes y la difusión de buenas prácticas.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes implicadas en la normativa de ordenación de explotaciones ganaderas.

CONTENIDOS:

1. Normativa sobre protección de los animales en las explotaciones ganaderas: situación y perspectivas.
2. Plan de bienestar animal.
3. Bienestar en la normativa de ordenación de porcino.
4. Bienestar en la normativa de ordenación de équidos.
5. Bienestar en la normativa de ordenación de aves.
6. Bienestar en la normativa de ordenación de bovinos.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario online de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS

21. Evaluación de datos sobre poblaciones cinegéticas

Modalidad: presencial y/o aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente 3.º trimestre 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 1 mañana

COORDINADOR:

Daniel Toro González

dtoro@mapa.es

OBJETIVOS:

Evaluar las fuentes de información sobre especies cinegéticas, así como los nuevos sistemas de monitorización y prospección poblacional relativos a estas especies.

DESTINATARIOS:

Responsables de gestión cinegética en las CC. AA.

CONTENIDOS:

- Análisis de estadísticas.
- Interpretación de datos.
- Gestión de sistemas.
- Interrelación de sistemas.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

22. Nueva intervención sectorial apícola

Modalidad: presencial y/o aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente 2.º o 3.º trimestre 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 2 mañanas

COORDINADOR:

Cristina Gómez Alcalá

91 347 17 69

cgalcala@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer los cambios que ha sufrido el antiguo Plan Nacional Apícola como adaptación de la nueva reforma de la PAC, y la inclusión del mismo como la nueva Intervención Sectorial Apícola en el Plan Estratégico de la PAC.

DESTINATARIOS:

Gestores de la medida en CC. AA.

CONTENIDOS:

Nueva normativa y sistemática de aplicación en el marco de la convocatoria, gestión y control de la ISA.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

23. Rentabilidad y sostenibilidad en el sector lácteo

Modalidad: presencial y/o aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente 2.º trimestre 2024)

Lugar: Madrid

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Daniel Fernández Yebra

91 347 18 01

dfernandez@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer a las Comunidades autónomas los aspectos relacionados con la rentabilidad y sostenibilidad en el sector lácteo.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes de Comunidades autónomas responsables en diferentes materias relacionadas con el sector lácteo (ordenación sectorial, paquete lácteo, gestión de mercado, PAC, medios de producción, etc.).

CONTENIDOS:

1. Situación mercado.
2. Costes de producción: alimentación animal en el sector lácteo.
3. Márgenes de producción.
4. Mejora genética.
5. Sostenibilidad medioambiental de las explotaciones lecheras.
6. Nutrición sostenible de los suelos.
7. I+D+i en el sector lácteo.
8. Otros aspectos relacionados con el sector lácteo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

24. Protección de los animales durante su transporte

Modalidad: presencial

Fecha: junio de 2024 (fecha orientativa por determinar)

Lugar: Gran Vía de San Francisco 4-6, Madrid

Duración: 3 días

COORDINADOR:

Jacobo del Pino Herrera

91 347 19 28

jpino@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer a las autoridades competentes la normativa vigente sobre protección de los animales durante su transporte, incluyendo aspectos relacionados con dichas normas y su aplicación práctica. Favorecer el intercambio de información entre los participantes y la difusión de buenas prácticas.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes y Cuerpos y Fuerzas de seguridad implicadas en la normativa sobre protección de los animales durante su transporte.

CONTENIDOS:

1. Normativa sobre protección de los animales durante su transporte: situación y perspectivas.
2. Planes de contingencia.
3. Autorización de los medios de transporte.
4. Planificación de los viajes y gestión del cuaderno de a bordo.
5. Aptitud para el transporte de los animales.
6. Planificación de los viajes y gestión de cuaderno de a bordo integrado.
7. Controles retrospectivos.
8. Medidas de las autoridades competentes, elaboración de informes y sanciones.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario online de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador.

25. Protección de los animales en la acuicultura

Modalidad: presencial

Fecha: mayo de 2024 (fecha orientativa por determinar)

Lugar: Gran Vía de San Francisco 4-6, Madrid

Duración: 3 días

COORDINADOR:

Helena González Delgado

91 347 15 31

hgonzalez@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer a las autoridades competentes la normativa vigente y documentación conexas sobre protección de los animales en la acuicultura. Información y conclusiones de la visita de estudio a España por la Comisión Europea. Favorecer el intercambio de información entre los participantes.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes implicadas en la normativa sobre protección de los animales en la acuicultura.

CONTENIDOS:

1. Base legal y documentos de apoyo.
2. Información y conclusiones de la visita de estudio de la Comisión.
3. Matanza en peces.
4. Prácticas en el sector de la acuicultura marina.
5. Prácticas en el sector de la acuicultura continental.
6. Parámetros biológicos e indicadores en acuicultura.
7. Estrategia Acuicultura España 2021-2030.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario online de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

26. Control Oficial en el marco del Reglamento (UE) 2016/1012

Modalidad: presencial y aula virtual

Fecha: 1.º semestre de 2024

Lugar: por determinar

Duración: 1 o 2 días

COORDINADOR:

Rosa M.ª Díez Sastre

91 347 69 13

rmdiez@mapa.es

OBJETIVOS:

Fomentar la formación y capacitación de las autoridades competentes en el control oficial en España en materia de zootecnia.

DESTINATARIOS:

Empleados públicos, con prioridad para los que trabajan en el ámbito de la zootecnia.

CONTENIDOS:

Control oficial en materia de zootecnia en España: Controles oficiales de los distintos operadores, en especial asociaciones de criadores y terceros que realizan pruebas de control de rendimiento.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

27. Análisis y valorización de los recursos genéticos para su utilización sostenible

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: octubre de 2024

Lugar: Córdoba (a confirmar)

Duración: 2 días

COORDINADOR:

Monserrat Castellanos Moncho

91 347 40 92

mcastell@mapa.es

OBJETIVOS:

Analizar el marco de regulación de los recursos genéticos para su mejor conocimiento, utilización y valorización.

DESTINATARIOS:

Empleados públicos, representantes de los puntos Focales, asociaciones, investigadores y actores relacionados con los recursos genéticos.

CONTENIDOS:

Análisis del marco normativo de regulación de los recursos genéticos, principalmente animales, entre las diversas entidades y administraciones implicadas para avanzar en su mejor conocimiento, ordenación, coordinación y utilización sostenible.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

28. Establecimientos del sector de la alimentación animal: Actualización de la normativa de aplicación. Implicación sobre los controles oficiales

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: octubre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Juan José Ruiz García

91 347 66 13

jjruiz@mapa.es

OBJETIVOS:

Exponer, aclarar y unificar conceptos entre la autoridad de control, relativos a la normativa de aplicación en el sector de la alimentación animal. Plantear posibles situaciones encontradas y unificar procedimientos de actuación.

DESTINATARIOS:

Autoridades de control de Comunidades Autónomas.

CONTENIDOS:

Registro de establecimientos que destinan productos a alimentación animal ; Normativa sobre controles oficiales; Muestreo en controles oficiales; Normativa general de alimentación animal; Normativa de piensos medicamentosos; Controles oficiales de homogeneidad y contaminación cruzada; Procedimientos de autocontrol, control oficial y estudio de los resultados obtenidos; Normativa de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano y destinados a alimentación animal; Uso de Insectos en la alimentación animal; Sistema de Gestión de la Información sobre los Controles Oficiales (Reglamento SGICO o Reglamento IMSOC, Information Management System for Official Control), Asistencia y Cooperación Administrativa entre los Estados miembros (red ACA), Sistema de Alerta Rápido para Alimentos y Piensos de la UE (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF).

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

29. Control Oficial relativo a productos reproductivos de la especie bovina

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: 2.º semestre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 1 o 2 días

COORDINADOR:

Fernando Tejerina Ampudia

91 347 40 69

ftejerina@mapa.es

OBJETIVOS:

Fomentar la formación y la capacitación de las autoridades competentes en el marco del Programa nacional de control oficial de los establecimiento de productos reproductivos de la especie bovina.

DESTINATARIOS:

Empleados públicos, dando prioridad a aquellos que trabajen en el ámbito del control oficial de productos reproductivos.

CONTENIDOS:

Introducción al manejo de productos reproductivos de la especie bovina. Riesgos sanitarios asociados a los productos reproductivos de la especie bovina. Programa nacional de control oficial de los establecimiento de productos reproductivos de las especies ganaderas, en particular de la especie bovina.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

30. Ganadería y medio ambiente

Modalidad: presencial/aula virtual

Fecha: octubre-noviembre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 1 jornada de mañana o de mañana y tarde (por definir)

COORDINADOR:

Mónica López Pérez

91 347 15 84

mlperez@mapa.es

OBJETIVOS:

Presentar las últimas novedades normativas y temas de actualidad relacionados con ganadería y medio ambiente y en particular sobre el sistema informático ECOGAN.

DESTINATARIOS:

Técnicos, gestores y responsables de explotaciones ganaderas, personal al servicio de las Administraciones Públicas, organizaciones profesionales agrarias, universidades, empresas y otros profesionales relacionados con la ganadería y el medio ambiente.

CONTENIDOS:

- Actualización normativa de aplicación: RD ordenación sectorial, RD ECOGAN, Directiva emisiones industriales, etc.
- Herramienta ECOGAN: Nuevos módulos ECOGAN AVES CARNE Y PUESTA, y Actualizaciones ECOGAN PORCINO. *Nueva conexión ECOGAN - PRTR.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

31. Procedimientos de acceso a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Modalidad: aula virtual

Fecha: 2.º trimestre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 2 días (2 jornadas de mañana)

COORDINADOR:

Esther Pajares Rojo

91 347 14 54

epajares@mapa.es

OBJETIVOS:

Divulgar y reforzar el conocimiento y el manejo por parte de las autoridades competentes de toda la normativa y procedimientos sobre acceso a recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

DESTINATARIOS:

Personal de las comunidades autónomas y bancos de germoplasma responsable de la recepción de solicitudes de acceso a Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (RRFFAA) y de la emisión de informes con destino al MAPA.

CONTENIDOS:

- Origen y evolución de los conceptos objetivo de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).
- Normativa internacional.
- Normativa nacional.
- Tipos de procedimientos y detalle de los mismos.
- Casos prácticos.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

32. Procedimientos de acceso a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Modalidad: aula virtual

Fecha: 2.º trimestre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 2 días (2 jornadas de mañana)

COORDINADOR:

Esther Pajares Rojo

91 347 14 54

epajares@mapa.es

OBJETIVOS:

Divulgar la normativa y procedimientos sobre acceso a recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

DESTINATARIOS:

Personal investigador de administraciones públicas y de empresas mejoradoras, público interesado en solicitar acceso a recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

CONTENIDOS:

- Origen y evolución de los conceptos objetivo de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).
- Normativa internacional.
- Normativa nacional.
- Tipos de procedimientos y detalle de los mismos.
- Casos prácticos.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

33. Jornada presentación del tomo 3 del Inventario español de conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad agrícola

Modalidad: presencial

Fecha: 2.º o 3.º trimestre de 2024

Lugar: Madrid

Duración: 1 mañana

COORDINADOR:

Esther Pajares Rojo

91 347 14 54

epajares@mapa.es

OBJETIVOS:

1. Dar a conocer la importancia de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad y su repercusión.
2. Dar a conocer el contexto internacional y europeo de este tipo de cultivos.
3. Contexto nacional: referencia a la publicación de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al primer tomo y presentación de este segundo tomo. Previsión de siguientes volúmenes.
4. Proyección de vídeo divulgativo.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes en materia de conservación de recursos fitogenéticos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, provinciales o locales. Asociaciones profesionales. Empresas productoras o comercializadoras de alimentos y piensos diferentes a los mayoritarios. Agricultores particulares con interés en la materia.

CONTENIDOS:

Concepto e importancia del inventario de conocimientos tradicionales. Divulgar la serie de publicaciones y presentar la nueva entrega, volumen III, del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

34. Conservación in situ de Recursos Fitogenéticos para la agricultura y alimentación (RRFFAA). Estrategia PSC (parientes silvestres de los cultivos)/PSUA (plantas silvestres de uso alimentario)

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: 3.º trimestre de 2024

Lugar: Madrid

Duración: 1 mañana

COORDINADOR:

Esther Pajares Rojo

91 347 14 54

epajares@mapa.es

OBJETIVOS:

1. Dar a conocer la importancia de las especies PSC/PSUA.
2. Dar a conocer el contexto normativo de este tipo de cultivos.
3. Estrategia Nacional de Conservación PSC/PSUA. Líneas de actuación.
4. Cooperación MAPA / comunidades autónomas e implementación. Reservas genéticas y tipología de especies incluidas.
5. Participación de la sociedad civil / asociaciones / organizaciones no gubernamentales.

DESTINATARIOS:

Autoridades competentes en materia de conservación de recursos fitogenéticos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, provinciales o locales. Asociaciones profesionales y agricultores particulares con interés en la materia.

CONTENIDOS:

1. Importancia de las especies PSC/PSUA.
2. Contexto normativo de este tipo de cultivos.
3. Estrategia Nacional de Conservación PSC/PSUA. Líneas de actuación.
4. Posibilidades de cooperación MAPA/comunidades autónomas e implementación.
5. Posibilidad de participación de la sociedad civil/asociaciones/organizaciones no gubernamentales.
6. Otras actuaciones paralelas o complementarias a la Estrategia: fomento de cultivos marginados e infrautilizados, NUS, IECTBA.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

35. Jornada sobre el control de organismos modificados genéticamente (OMG) para la producción de alimentos y piensos

Modalidad: online/presencial (por determinar)

Fecha: abril/mayo de 2024

Lugar: Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Ángela Martínez Dorado

91 347 14 41

amdorado@mapa.es

OBJETIVOS:

1. Fomentar la formación y la capacitación de los organismos responsables del control del cumplimiento de la legislación en materia de OMG para la producción de alimentos y piensos.
2. Mejorar el diseño y aplicación del Programa Nacional de Control Oficial de liberación voluntaria de OMG.

DESTINATARIOS:

Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas a nivel central, provincial o local responsables del control oficial.

CONTENIDOS:

El curso costará de varias presentaciones teóricas y un caso práctico en relación a las diferentes áreas de actuación previstas en el marco del programa de control oficial.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario online de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

36. Jornada sobre propuesta de Reglamento sobre plantas obtenidas por nuevas técnicas genómicas

Modalidad: online/presencial (por determinar)

Fecha: octubre de 2024

Lugar: Madrid

Duración: 1 día

COORDINADOR:

Ana Judith Martín de la Fuente

91 347 16 94

ajmartin@mapa.es

OBJETIVOS:

Informar sobre la propuesta de la Comisión Europea sobre plantas obtenidas por ciertas nuevas técnicas genómicas.

DESTINATARIOS:

- Asociaciones y organizaciones del sector agrolimentario.
- Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas a nivel central, provincial o local.
- Agricultores particulares con interés en la materia.

CONTENIDOS:

El curso constará de varias presentaciones sobre estas tecnologías, la evaluación del riesgo, las aplicaciones obtenidas a partir de las mismas y su presencia en el mercado internacional. Se examinará la propuesta publicada por la Comisión Europea el pasado 5 de julio de 2023 así como los trabajos realizados durante la Presidencia Española del Consejo durante las negociaciones de esta propuesta.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario online de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

37. Material vegetal de reproducción de frutales y vid: Normativa sobre producción, comercialización, certificación, control y registro de variedades (para empleados públicos)

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: 1.º trimestre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 3 días

COORDINADOR:

Cristina Martínez Salas

91 347 16 08

cmartinez@mapa.es

OBJETIVOS:

Divulgar y reforzar toda la normativa y procedimientos sobre el registro de variedades, la certificación, comercialización y control del material vegetal de reproducción de especies frutales y vid.

DESTINATARIOS:

Personal de las Comunidades Autónomas responsable de la producción, comercialización, certificación y control de material vegetal de reproducción de frutales y vid, así como personal responsable de la recepción y examen de de forma de solicitudes para registro de variedades comerciales y protegidas.

CONTENIDOS:

- Solicitud y registro de variedades comerciales y protegidas, procedimientos de registro de variedades.
- Normativa sobre comercialización y certificación de material vegetal de reproducción de frutales y de vid.
- Registro de operadores profesionales de vegetales y productos vegetales.
- La certificación de frutales y vid y la identificación varietal.
- La certificación de frutales y vid y la sanidad vegetal.
- Modelos de certificación de frutales y vid.
- El control en la comercialización de material vegetal de reproducción.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

38. Material vegetal de reproducción de frutales y vid: Normativa sobre producción, comercialización, certificación, control y registro de variedades (para técnicos del sector)

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: 3.º trimestre de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 3 días

COORDINADOR:

Cristina Martínez Salas

91 347 16 08

cmartinez@mapa.es

OBJETIVOS:

Divulgar y reforzar toda la normativa y procedimientos sobre el registro de variedades, la certificación, comercialización y control del material vegetal de reproducción de especies frutales y vid.

DESTINATARIOS:

Personal del sector productor y comerciante de material vegetal de reproducción de frutales y vid.

CONTENIDOS:

- Solicitud y registro de variedades comerciales y protegidas, procedimientos de registro de variedades.
- Normativa sobre comercialización y certificación de material vegetal de reproducción de frutales y de vid.
- Registro de operadores profesionales de vegetales y productos vegetales.
- La certificación de frutales y vid y la identificación varietal.
- La certificación de frutales y vid y la sanidad vegetal.
- Modelos de certificación de frutales y vid.
- El control en la comercialización de material vegetal de reproducción.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

39. Certificación de semillas y su control. Ensayos de semilla en laboratorio para empleados públicos

Modalidad: presencial/aula virtual (por determinar)

Fecha: abril de 2024

Lugar: Estación de Ensayos de Semillas y Plantas de Vivero - INIA

Duración: 2 días (teoría y prácticas)

COORDINADOR:

Carlos Sanz Zudaire

91 347 17 98

csanz@mapa.es

OBJETIVOS:

Acreditación de los técnicos para los ensayos de laboratorio con semillas, necesaria para realizar los trabajos de control de la producción y comercio de semilla certificada.

DESTINATARIOS:

Dirigido a técnicos de los laboratorios de las Comunidades Autónomas responsables de la certificación de semillas.

CONTENIDOS:

DÍA 1:

09:00-09:30 h: Presentación del curso. La importancia de la Certificación de Semillas y el control del comercio de semillas. **09:30-11:00 h:** La legislación nacional y comunitaria sobre producción, certificación y comercialización de semillas. **11:00-12:00 h:** La Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (ISTA). El estándar de acreditación de la ISTA. **12:30-14:00 h:** Análisis de pureza específica. Determinación de otras semillas en número (análisis de conteo). Malas hierbas más frecuentes. **15:30-17:00 h:** Análisis de pureza específica. Prácticas en muestras de varias especies. Aplicación de tolerancias y cálculo de resultados. **17:00-18:00 h:** Determinación de la viabilidad por el ensayo topográfico al tetrazolio. Material y métodos de ensayo.

DÍA 2:

09:30-10:30 h: Determinación de la viabilidad por el ensayo topográfico al tetrazolio. Prácticas de laboratorio. **10:30h-12:00 h:** El ensayo de germinación. Material y métodos de ensayo. **12:30-14:00 h:** El ensayo de germinación. Prácticas de laboratorio con las especies más habituales. **15:30-16:30 h:** Determinación de la viabilidad por el ensayo topográfico al tetrazolio. Prácticas de laboratorio. **16:30-17:00 h:** Ensayos de vigor. Cuestiones generales. **17:00-18:00 h:** Evaluación de los participantes para el análisis de semilla en laboratorio.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

40. Certificación de semillas y su control. Acreditación para la inspección de campo para técnicos de empresas de semillas

Modalidad: presencial

Fecha: mayo de 2024

Lugar: Centro Nacional de Capacitación de San Fernando de Henares (Madrid)

Duración: 2 días (teoría y prácticas)

COORDINADOR:

Carlos Sanz Zudaire

91 347 17 98

csanz@mapa.es

OBJETIVOS:

Acreditación de los técnicos de empresas productoras para la inspección de campos, necesaria para realizar los trabajos de certificación de semillas bajo supervisión oficial.

DESTINATARIOS:

Dirigido a técnicos de empresas multiplicadoras de semillas certificadas de especies agrícolas, responsables de la certificación de semillas bajo supervisión oficial.

CONTENIDOS:

DÍA 1:

9:00-9:30 h: Presentación del curso. La importancia de la Certificación de Semillas y el control del comercio de semillas. **9:30-11:00 h:** Los registros de variedades comerciales y protegidas. Aplicación en la certificación de semillas. **11:30-13:00 h:** Los sistemas de certificación de semillas en España. Requisitos de producción de semillas de especies agrícolas. **13:00 -14:00 h:** Aplicación de la legislación al control oficial de la producción y comercialización de semillas. Pre y postcontrol. **15:30-17:30 h:** La inspección de cultivos en la certificación de semillas. Realización prácticas identificación varietal en campo. Pureza varietal y específica. Procedimientos.

DÍA 2:

9:00-10:00 h: Identificación de variedades en campo. Caracteres morfológicos más importantes. **10:00-11:00 h:** Evaluación de la pureza varietal y específica. Procedimientos e instrumentos en inspección de campo. **11:30-14:00 h:** La inspección de cultivos en la certificación de semillas. Realización de prácticas sobre identificación varietal en campo y pureza varietal y específica. **15:30 -17:00 h:** Evaluación de los participantes, para posterior acreditación, si procede, para la inspección de campo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

41. Procedimientos de registro de variedades vegetales

Modalidad: híbrida, física y virtual

Fecha: previsiblemente 2.º trimestre de 2024

Lugar:

Duración: 2,5-3 horas

COORDINADOR:

Jesus Oviedo Aranda

91 347 67 10

joviedoa@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar formación en los procedimientos de Registro de variedades vegetales, comerciales y protegidas por derechos de obtentor ante la Oficina Española de Variedades Vegetales.

DESTINATARIOS:

Solicitantes particulares, empresas y agentes de la propiedad industrial.

CONTENIDOS:

Tipos de registro, comercial o protección por derechos de obtentor, tipos de variedades que se pueden registrar, documentos requeridos, pago de tasas, comercialización provisional previa al registro definitivo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

42. Certificación de semillas y su control. Acreditación para la toma oficial de muestras e inspección de campo para empleados públicos

Modalidad: presencial

Fecha: mayo de 2024

Lugar: Centro Nacional de Capacitación de San Fernando de Henares (Madrid)

Duración: 2 días (teoría y prácticas)

COORDINADOR:

Carlos Sanz Zudaire

91 347 17 98

csanz@mapa.es

OBJETIVOS:

Acreditación de los técnicos para la toma de muestras e inspección de campos, necesaria para realizar los trabajos de control de la producción y comercio de semilla certificada.

DESTINATARIOS:

Dirigido a técnicos de las Comunidades Autónomas responsables de la certificación de semillas.

CONTENIDOS:

DÍA 1:

9:00-9:30 h: Presentación del curso. La importancia de la Certificación de Semillas y el control del comercio de semillas. **9:30-11:00 h:** Los registros de variedades comerciales y protegidas. Aplicación en la certificación de semillas. **11:30 a 13:00 h:** Los sistemas de certificación de semillas en España. Requisitos de producción de semillas de especies agrícolas. **13:00-14:30 h:** Aplicación de la legislación al control bajo supervisión oficial de la producción y comercialización de semillas. Inspección de campos de cultivo. Pre y postcontrol. **15:30-16:30 h:** Identificación de variedades en campo. Caracteres morfológicos más importantes. **16:30-18:00 h:** La inspección de cultivos. Evaluación de la pureza varietal y específica. Procedimientos e instrumentos. Prácticas en campo.

DÍA 2:

9:00-10:00 h: Envasado y etiquetado de las semillas oficialmente certificadas. Tipos de etiquetas. **10:00-11:30 h:** La asociación internacional de ensayos de semillas (ISTA). Normas internacionales para el muestreo de lotes de Semillas. **12:00-14:30 h:** Obtención de la muestra a enviar en diferentes tipos de envases de semillas. Equipo y material de muestreo. Procedimiento (Prácticas). **15:30-17:00 h:** Evaluación de los participantes, para posterior acreditación, si procede, para la toma oficial de muestras e inspección de campo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

43. Certificación de semillas y control de OMG. Acreditación para la toma oficial de muestras para los puestos de control en frontera (PCF)

Modalidad: presencial

Fecha: 1.º semestre de 2024

Lugar: Centro Nacional de Capacitación de San Fernando de Henares (Madrid)

Duración: 2 días (teoría y prácticas)

COORDINADOR:

Carlos Sanz Zudaire

91 347 17 98

csanz@mapa.es

OBJETIVOS:

Acreditación de los técnicos de puestos de control en frontera (PCF).

DESTINATARIOS:

Dirigido a técnicos puestos de control en frontera (PCF).

CONTENIDOS:

DÍA 1:

9:00-9:30 h: Presentación del curso. La importancia de la Certificación de Semillas y el control del comercio de semillas. **9:30-11:00 h:** Los registros de variedades comerciales y protegidas. Aplicación en la certificación de semillas. **11:30-13:00 h:** Los sistemas de certificación de semillas en España. Requisitos de producción de semillas de especies agrícolas. **13:00-14:30 h:** Aplicación de la legislación al control bajo supervisión oficial de la producción y comercialización de semillas. Inspección de campos de cultivo. Pre y postcontrol. **15:30-16:30 h:** Identificación de variedades en campo. Caracteres morfológicos más importantes. **16:30-18:00 h:** La inspección de cultivos. Evaluación de la pureza varietal y específica. Procedimientos e instrumentos. Prácticas en campo.

DÍA 2:

9:00-10:00 h: Envasado y etiquetado de las semillas oficialmente certificadas. Tipos de etiquetas. **10:00-11:30 h:** La asociación internacional de ensayos de semillas (ISTA). Normas internacionales para el muestreo de lotes de Semillas. **12:00-14:30 h:** Obtención de la muestra a enviar en diferentes tipos de envases de semillas. Equipo y material de muestreo. Procedimiento (Prácticas). **15:30-17:00 h:** Evaluación de los participantes, para posterior acreditación, si procede, para la toma oficial de muestras e inspección de campo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES Y ACEITE DE OLIVA

44. Eco régimen de espacios de biodiversidad: márgenes e islas de biodiversidad

Modalidad: aula virtual

Fecha: abril-mayo de 2024

Lugar: a determinar

Duración: 1 día (teoría y práctica)

COORDINADOR:

Pilar Galán López-García

91 347 69 61

pgalanlo@mapa.es

OBJETIVOS:

Aspectos prácticos del manejo de márgenes e islas de biodiversidad en campo. Se contará con expertos en la materia que expondrán aspectos prácticos de este manejo.

DESTINATARIOS:

Técnicos, gestores y responsables de explotaciones de cultivos herbáceos o cultivos permanentes, organizaciones profesionales agrarias, técnicos de CC. AA., etc.

CONTENIDOS:

SESIÓN MAÑANA:

- Presentación del curso.
- Requisitos generales del eco régimen de espacios de biodiversidad.
- Aspectos prácticos de los márgenes e islas de biodiversidad.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso y hasta 7 días antes del inicio del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal

Relación de Cursos



> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

45. Vigilancia del titular de la explotación, veterinario de explotación y Plan Sanitario Integral

Modalidad: aula virtual y presencial

Fecha: junio de 2024

Lugar: aula virtual y sede ministerio (Madrid)

Duración: 8 horas

COORDINADOR:

Raquel González González

91 347 69 96

rgonzalezg@mapa.es

OBJETIVOS:

El objetivo es fortalecer la formación en los principios de vigilancia sanitaria en la explotación ganadera que tengan una repercusión positiva en la reducción del uso de antibióticos en la explotación, en la prevención y difusión de enfermedades infecciosas y en la seguridad alimentaria. Clarificar las obligaciones del titular de la explotación y el papel del veterinario de explotación.

DESTINATARIOS:

Dirigido a Técnicos del sector y de las distintas administraciones, así como a titulares de explotación para garantizar la correcta implementación de la normativa sobre sanidad animal e higiene de la producción primaria.

CONTENIDOS:

Dar a conocer la legislación y otros aspectos sobre vigilancia sanitaria, higiene en la producción primaria ganadera y su control oficial. Puntos críticos a controlar relacionados con la higiene y medidas de bioseguridad en explotaciones ganaderas. Relación entre las medidas de Bioseguridad y el consumo de antibióticos. Medidas de mitigación y actuación ante presencia de microorganismos patógenos.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, que podrá concluir tempranamente en caso de cobertura del número máximo de plazas disponibles para cada curso. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

46. Prescripción veterinaria, responsabilidades legales y PRESVET

Modalidad: aula virtual y presencial

Fecha: abril de 2024

Lugar: aula virtual y sede ministerio (Madrid)

Duración: 8 horas

COORDINADOR:

Irene Pingarrón Herrero

91 347 15 81

ipingarron@mapa.es

OBJETIVOS:

El veterinario tiene un papel fundamental en el uso prudente de los medicamentos veterinarios, por lo que la legislación le atribuye la responsabilidad en su prescripción. Adicionalmente la lucha contra la generación de resistencias a los antimicrobianos va a establecer nuevos requisitos para la prescripción de este tipo de medicamentos que deben ser conocidos por el veterinario. En este contexto, el objetivo de la jornada es dar a conocer las obligaciones legales del veterinario prescriptor así como fortalecer su conocimiento sobre su papel en la lucha contra las resistencias antimicrobianas y sus implicaciones en salud pública y sanidad animal.

DESTINATARIOS:

Técnicos de las distintas administraciones y profesionales veterinarios implicadas en la prescripción, uso y el control oficial de los medicamentos veterinarios.

CONTENIDOS:

Revisión de las obligaciones recogidas en la legislación de medicamentos veterinarios en materia de prescripción veterinaria. (Receta veterinaria, Prescripción excepcional por vacío terapéutico...) Analizar y resolver las dudas que surgen en la aplicación práctica de esta normativa. Dar a conocer las nuevas obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2019/6 y el RD 666/2023 en materia de prescripción veterinaria.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, que podrá concluir tempranamente en caso de cobertura del número máximo de plazas disponibles para cada curso. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

47. Movimiento intracomunitario de animales terrestres y huevos para incubar

Modalidad: aula virtual

Fecha: 2.º semestre de 2024

Lugar: aula virtual

Duración: 1 jornada de mañana (5 horas)

COORDINADOR:

Antonio Sáenz Feijóo

91 347 69 99

agsaenz@mapa.es

OBJETIVOS:

Formación en materia de requisitos de certificación para el movimiento intracomunitario de especies ganaderas, perros, gatos y hurones, a raíz de la publicación los Reglamentos (UE) 2020/688, 2020/2235, 2021/403 y 2019/1715.

DESTINATARIOS:

Técnicos de las distintas administraciones implicadas en la implementación de la citada normativa.

CONTENIDOS:

Revisión de las obligaciones legales en materia de certificación del el movimiento intracomunitario de especies ganaderas, perros, gatos y hurones. Aplicación informática TRACES NT para la certificación de los movimientos.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

48. Trazabilidad, identificación y registro de especies ganaderas. Marco normativo

Modalidad: aula virtual

Fecha: 2.º semestre de 2024

Lugar: aula virtual

Duración: 1 jornada de mañana (5 horas)

COORDINADOR:

María López Montero

91 347 82 83

mlmontero@mapa.es

OBJETIVOS:

El objetivo es fortalecer la formación en materia de identificación y registro de las especies ganaderas, a raíz de la publicación de los Reglamentos (UE) 2019/2035, 2021/520 y 2021/963 y del Real Decreto por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad.

DESTINATARIOS:

Técnicos de las distintas administraciones implicadas en la implementación de la normativa de identificación y registro de los animales de especies ganaderas, o en el control oficial del cumplimiento de los requisitos de identificación y registro de dichas especies.

CONTENIDOS:

Revisión de las obligaciones en materia de identificación y registro recogidas tanto en los Reglamentos como en el Real Decreto de trazabilidad, identificación y registro, con especial atención a aspectos novedosos, tales como la introducción de la identificación electrónica de los animales de la especie bovina, entre otros.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL

49. Normativa aplicable en el ámbito de los productos fitosanitarios y su control oficial

Modalidad: a determinar

Fecha: a determinar (previsiblemente 2.º trimestre de 2024)

Lugar: a determinar

Duración: 3 a 4 días

COORDINADOR:

José Antonio Gutiérrez Llorente

91 347 15 91

jagutierrez@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer la legislación aplicable sobre el uso, la comercialización y otros aspectos relativos a los productos fitosanitarios y su control oficial. Intercambio de experiencias adquiridas por los asistentes y detección de buenas prácticas.

DESTINATARIOS:

Técnic@s de las distintas administraciones implicad@s en el control oficial de los productos fitosanitarios o en la implementación de la normativa relacionada.

CONTENIDOS:

Cuestiones relativas a la normativa aplicable, aspectos prácticos y otros contenidos relacionados con los productos fitosanitarios y su control oficial. Contenido específico por determinar.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL EN FRONTERA

50. Normativa fitosanitaria básica relativa a la exportación: Agente de control

Modalidad: aula virtual

Fecha: a determinar (previsiblemente 1.º trimestre de 2024)

Lugar: aula virtual

Duración: 6 horas (distribuidas en uno o dos días)

COORDINADOR:

María Paz Arana Macua

91 347 14 57

mparana@mapa.es

OBJETIVOS:

Dar a conocer la normativa básica y el sistema de control y certificación fitosanitaria de exportación de vegetales y productos vegetales.

DESTINATARIOS:

Técnicos interesados en solicitar autorización como Agente de Control de acuerdo al RD 387/2021.

CONTENIDOS:

Normativa fitosanitaria básica. Sistema de control y certificación fitosanitaria de exportación de vegetales y productos vegetales.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

Dirección General de Alimentación

Relación de Cursos



> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

51. Jefes de panel de catadores de aceite de oliva virgen

Modalidad: presencial

Fecha: a determinar (previsiblemente 2.º trimestre de 2024)

Lugar: Laboratorio Arbitral Agroalimentario

Duración: 4 días (20 horas)

COORDINADOR:

M.^a de Guía Gómez Romero

91 347 49 54

mggomez@mapa.es

OBJETIVOS:

Facilitar la formación e información necesaria a los aspirantes a Jefes de Panel de catadores de aceite de oliva virgen.

DESTINATARIOS:

Todo el personal que trabaja en laboratorios de la Administración General del Estado, Administración Autonómica y Local así como en laboratorios del sector agroalimentario que realicen análisis sensoriales. Si hay plazas libres podrían asistir otras personas interesadas.

CONTENIDOS:

DIA 1: Fundamentos básicos del análisis sensorial. Factores que afectan a las medidas sensoriales.

DIA 2: Análisis sensorial de aceite de oliva virgen: requisitos técnicos según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Selección, formación, entrenamiento y cualificación de catadores en el marco de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

DIA 3: El método de valoración organoléptica oficial y su aplicación por la administración. Organización de un laboratorio de análisis sensorial. Figura del catador.

DIA 4: El control de calidad interno de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y a la Guía del COI. El control de calidad externo, sistema de evaluación de la participación en ensayos de intercomparación de los paneles de catadores. Las auditorías internas, significado y utilidad.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

52. Implantación de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración

Modalidad: presencial y aula virtual (40 personas)

Fecha: a determinar (previsiblemente 3.º trimestre de 2024)

Lugar: presencial y aula virtual

Duración: 3 días (15 horas)

COORDINADOR:

M.^a de Guía Gómez Romero

91 347 49 54

mggomez@mapa.es

OBJETIVOS:

Formación de los criterios de calidad exigidos a los laboratorios de ensayo según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017. Implantación de este tipo de sistemas y su acreditación.

DESTINATARIOS:

Todo el personal que trabaja en laboratorios de ensayo de la Administración General del Estado, Administración Autonómica y Local así como en laboratorios del sector agroalimentario que realicen análisis físico-químico, sensoriales, microbiológicos y biomoleculares. Si existieran plazas disponibles, se podría abrir a otro público interesado.

CONTENIDOS:

- Introducción a la calidad en laboratorios agroalimentarios. Aspectos generales y su acreditación.
- Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Aspectos organizativos y técnicos.
- Personal y cualificación. Organización, organigrama y responsabilidades.
- Equipos. Procedimientos de ensayo y calibración.
- Evaluación de la calidad de los ensayos.
- Auditorías internas. No conformidades y acciones a seguir.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio, en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

53. Sistemas integrados de gestión en laboratorios de ensayo

Modalidad: presencial y aula virtual (40 personas)

Fecha: a determinar (previsiblemente 3.º trimestre de 2024)

Lugar: presencial y aula virtual

Duración: 3 días (15 h)

COORDINADOR:

Daniel Villanueva Escalante

91 347 49 54

dvillanueva@mapa.es

OBJETIVOS:

Integrar los diferentes Sistemas de Gestión (gestión de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales) en los laboratorios de ensayo para mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos técnicos y materiales.

DESTINATARIOS:

Responsables técnicos y de gestión de calidad de laboratorios de ensayos de la Administración General del Estado, Autonómica y Local así como en laboratorios del sector agroalimentario que realicen análisis físico-químico, sensoriales, microbiológicos y biomoleculares. Si existieran plazas disponibles, se podría abrir a otro público interesado.

CONTENIDOS:

- Introducción a los sistemas de gestión. Definiciones. Modelos.
- Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. Ejemplos.
- Sistemas de gestión medioambiental y Reglamento EMAS. Ejemplos.
- Sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales. Ejemplos.
- Integración de los sistemas de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales en los laboratorios. Aplicación práctica.
- Implementación de un Sistema Integrado de Gestión en laboratorios de ensayo.

SOLICITUD:

Las solicitudes se podrán enviar desde dos meses antes de la fecha del curso, en el plazo que se indicará para el envío de solicitudes en el portal del Ministerio, o cobertura del número máximo de plazas disponibles. Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo.

Fotografías:

Portada: Mandarinos en el Parque Natural de Sot de Chera

Autora: Cecilia Bretal Koenig

Página 11: Aspersor de agua en un campo verde

Autor: Lumin Osity

Página 26: Cerezos en el Valle del Jerte

Autora: Cecilia Bretal Koenig

Página 57: Control veterinario en Alfaraz de Sayago

Autora: Cecilia Bretal Koenig

Página 64:

Autor: AdobeStock